

**AMPLIACIÓN DE REPERTORIO CON PIANISTA ACOMPAÑANTE  
PARA 1º Y 4º DE PERCUSIÓN, 1º, 2º Y 3º DE GUITARRA, 1º Y 2º DE ARPA**

**Identificación de la asignatura**

Asignatura: Ampliación de repertorio con pianista Acompañante- 1º y 4º de Percusión, 1º, 2º y 3º de Guitarra, 1º y 2º de Arpa		Código	
Materia: Formación instrumental complementaria		Departamento: Repertorio con piano Jefa de Dpto.: Claudia M. Vior Pérez departamentorepertorioconpiano@coscyl.com	
ECTS: 4	Carácter de la asignatura: Optativa		
Tipo asignatura: Práctica		Duración: anual	
Ubicación temporal: Cursos 1º y 4º de Percusión, 1º, 2º y 3º de Guitarra, 1º y 2º de Arpa			
Horas lectivas: 30 minutos		Aulas: 217	
Profesorado	Claudia M. Vior Pérez	@	cmvior@educa.jcyl.es

**Introducción**

La asignatura de Repertorio con Pianista Acompañante es una asignatura obligatoria en todos los cursos de Grado dentro del itinerario de Interpretación.

Los alumnos de 1º y 2º de Percusión, 1º, 2º y 3º de Guitarra, 1º y 2º de Arpa deben interpretar obras clásicas y contemporáneas con piano para la asignatura de instrumento principal. En el itinerario de dichas especialidades no se cursa la asignatura de Repertorio con Pianista Acompañante como obligatoria. Dado que dicho repertorio es básico y obligatorio para la formación del alumno se ha considerado necesaria la oferta de esta optativa, que responde a las necesidades que el alumnado de las especialidades antes mencionadas viene teniendo y que hasta el momento han sido paliadas por profesores de repertorio con pianista acompañante fuera de sus horarios lectivos. Para ello se realizarán clases semanales cuya duración será de 30 minutos, en las cuales se llevará a cabo este trabajo, siempre de acuerdo con el criterio del profesor y el nivel del alumno. Las obras trabajadas podrán ser interpretadas en audiciones y/o exámenes del centro.

**Requisitos previos de formación**

Ninguno.

## Contenidos

---

- Estudio y práctica del repertorio del alumno con el profesor de la asignatura.
- Conocimiento del acompañamiento de piano con la finalidad de comprender la obra en su totalidad.
- Trabajo específico de: afinación, ataques, equilibrio sonoro, fraseo, estabilidad del tempo, respiración y todas aquellas dificultades que surgen de esta práctica.
- Estudio y práctica de los gestos musicales necesarios para tocar con pianista acompañante.
- Atención a la correcta lectura de todos los elementos que constituyen el texto musical, traducción de términos de la partitura o de cualquier otro texto relacionado con ella.
- Práctica de ejercicios de afinación y ritmo con el piano, basados o no en pasajes del repertorio y destinados a la mejora de su interpretación.
- Análisis de las obras a nivel formal, armónico y/o polifónico, así como análisis del compositor, época, contexto histórico y estilo.
- Preparación para la puesta en escena ante el público.

## Competencias / Resultados del aprendizaje

- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

Metodología	Horas estimadas de dedicación		
	Presenciales	Trabajo autónomo	Total
Clases	15		15
Audiciones	2		2
Estudio personal		103	103
<b>TOTALES</b>	17	103	120

En caso de que no sea posible la enseñanza y/o evaluación presencial por un periodo de confinamiento está prevista la activación de la enseñanza telemática, incluyendo en la metodología el uso de herramientas TIC, así como de los recursos necesarios para adaptar los contenidos.

### **PLAN DE TRABAJO**

El proceso de enseñanza – aprendizaje implica la realización de **clases individuales, clases conjuntas con el profesor de instrumento y audiciones.**

- En las clases individuales, el profesor de Repertorio ejerce su labor docente, interpretando las obras con los alumnos. Debido a la complejidad que implica unificar la labor docente con la interpretación artística, es necesario que la metodología sea flexible y personalizada, teniendo en cuenta las necesidades y evolución del alumno, así como el tiempo requerido para la preparación de las clases por parte del profesor de Repertorio. Éste deberá ser consensuado en todo momento entre el profesor de instrumento y el de Repertorio con la oportuna antelación.
- El trabajo sobre el repertorio de los alumnos conlleva la realización de clases conjuntas entre el profesor de instrumento principal y el profesor de Repertorio. Éstas serán consensuadas por ambos profesores a lo largo del curso.
- En las audiciones, que serán las llevadas a cabo en la asignatura de Instrumento principal, el repertorio a interpretar deberá pertenecer al programa acordado, haber sido trabajado previamente en clase y consensuado en su conjunto con el profesor de instrumento. Las fechas serán consensuadas entre el profesor de instrumento principal y el profesor de Repertorio con antelación suficiente para el correcto desarrollo de la audición.

**Evaluación**

---

**Sistema de evaluación:**

Sistemas de evaluación	%
Audiciones a lo largo del curso	60
Clases, control del rendimiento en clase y observación de las actitudes del alumno (receptividad, grado de atención y concentración, seriedad, implicación, conducta, disciplina, autocrítica, etc.)	40
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

La evaluación será continua, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el apartado de “Sistema de Evaluación”. El alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los apartados para aprobar el curso.

Si el alumno no hubiera realizado audiciones, el porcentaje de este apartado pasará automáticamente al otro apartado.

Los profesores de Repertorio con pianista acompañante no participarán en las eventuales grabaciones requeridas por los profesores de instrumento principal para superar su asignatura.

Es requisito imprescindible para superar la asignatura “Repertorio con Pianista Acompañante Percusión II” superar la asignatura “Percusión III”.

En el caso de que un alumno no estuviera cursando la asignatura de instrumento principal pero sí la de “Ampliación de Repertorio con pianista acompañante”, será el profesor de Repertorio el que decida sobre el tipo y número de obras a trabajar durante el curso. La evaluación será continua.

**Sistema de evaluación en septiembre (extraordinaria):**

En el caso de que el alumno no supere la asignatura de “Ampliación de repertorio con Pianista Acompañante” en junio, se le evaluará de ésta en una clase – prueba de interpretación en septiembre, en la que se trabajará e interpretará un repertorio marcado por el profesor antes del final del curso en junio, después de la evaluación ordinaria.

**Calificaciones**

---

Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

**Asistencia a clase:**

La asistencia a clase no es obligatoria. A partir de un 40% de no asistencia se irá pasando progresivamente del porcentaje de rendimiento en clase a las audiciones. Los alumnos deberán asistir al número de clases mínimo que el profesor de repertorio considere adecuado teniendo en cuenta el programa y las capacidades del alumno. En el caso de que esto no se cumpla, se perderá el derecho a ser acompañado por el profesor de repertorio en audiciones o exámenes (tanto en junio como en septiembre).

Si se diese este caso el alumno deberá examinarse con el programa del curso acompañado por otro pianista que no sea su profesor de repertorio (no proporcionado por el centro) y será evaluado en el examen de instrumento.

### **Asistencia a las audiciones:**

La asistencia a las audiciones es obligatoria; la inasistencia a las mismas se evaluará con un 0 en ese apartado.

### **Criterios de evaluación generales:**

- Demostrar el dominio en la ejecución del programa sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, así como una buena labor de conjunto con el pianista acompañante.
- Interpretar en público las obras trabajadas a lo largo del curso demostrando capacidad comunicativa y calidad artística en las distintas audiciones y/o recitales llevados a cabo a lo largo del curso.
- El mecanismo habitual de evaluación será el de "evaluación continua" clase a clase, evaluando además las audiciones y los exámenes del instrumento principal. La actitud en clase (receptividad, grado de atención y concentración, seriedad, implicación, conducta, disciplina, autocrítica, etc.), así como la asistencia y el trabajo personal también servirán como criterios de evaluación.

### **Calendario de las evaluaciones:**

El establecido por el centro en el calendario académico vigente.

### **Recursos y herramientas TIC recomendados**

- Partitura general del repertorio a interpretar (obligatorio).
- Correo electrónico.
- Plataformas como Youtube o Spotify.
- Plataformas para videoconferencia (Skype, Zoom, Facetime, Teams, etc.)

### **Bibliografía y enlaces recomendados**

[www.imslp.org](http://www.imslp.org)  
[www.medicimusic.com](http://www.medicimusic.com)  
[www.classical-scores.com](http://www.classical-scores.com)

Para consultar la bibliografía y el repertorio remitimos a las guías docentes de arpa, guitarra y percusión.

### **GRABACIONES**

**NO SE PERMITE LA GRABACIÓN Y/O DIFUSIÓN DE CLASES, AUDICIONES, MATERIALES EMPLEADOS EN ELLAS O PRUEBAS DE EVALUACIÓN, SIN EL CONSENTIMIENTO DE TODO EL PROFESORADO Y ALUMNADO IMPLICADO.**